

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril del 2019, en el local social de la Compañía, ubicado en la avenida Eloy Alfaro N34-151 y Catalina Aldaz de la ciudad de Quito, siendo la 9:30 horas, con la presencia de las accionistas señoras, María Augusta Bermeo Bardagi, titular de 251.000 acciones, que representa el 50,20% del capital social, y Aurea del Pilar Bermeo Bardagi titular de 249.000 acciones, que representa el 49,80% del capital social, con la presencia del 100% del capital social de la compañía y acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de "NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A.", con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Conocimiento y aprobación de:

- 1.- Balance General y de Resultados al 31 de diciembre de 2018;
- 2.- Informe de Auditoría Externa;
- 3.- Informe de Gerente General;
- 4.- Informe de Comisario;
- 5.- Resolución sobre el destino de los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

Preside la Junta la señora Aurea Bermeo Bardagi Presidente titular de la compañía, y actúa como secretaria la Gerente General de la empresa, señora María A Bermeo Bardagi, está presente en la reunión la señora Fernanda Altamirano B., Comisario de la Compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se deje constancia de que se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía y aceptan unánimemente tratar los asuntos puntualizados en el orden del día.

Por Secretaría que se da lectura del orden del día, y esta hace conocer a la sala que el primer punto del orden del día que consiste en:

1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y de Resultados al 31 de diciembre de 2018;

Con referencia a este punto del orden del día, la Gerencia General indica que la compañía no tuvo ninguna actividad productiva durante el año 2018 y que el contenido de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2018) lo reflejan, los únicos movimientos registrados corresponden a ajustes de valores que se venían arrastrando de años anteriores, con las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2018 han consumido prácticamente todo su patrimonio, compromete el estatus legal de la compañía de acuerdo con el Art. 198 de la Ley de Compañías que define que la empresa debe entrar en proceso de liquidación, situación que se deben resolver de manera urgente.

La Presidencia solicita a la sala se pronuncie sobre los Estados Financieros y, los aprueban por unanimidad.

2.- Informe de Auditoría Externa;

Se da lectura al Informe de Auditoría Externa, se absuelve algunas inquietudes, luego de lo cual la Junta aprueba el informe.

3.- Informe de Gerente General;

Se da lectura del Informe de la Gerencia General sin que haya consultas que resolver, la Junta aprueba el informe.

4.- Informe de Comisario;

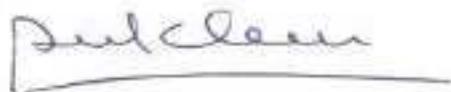
La Sra. Altamirano procede a dar lectura del Informe de Comisario, sin que haya objeciones al mismo se aprueba por unanimidad.

5.- Resolución sobre el destino de los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2018;

Por la inactividad de la compañía durante el año 2018 se registraron algunos gastos por montos menores y se ajustaron algunas cifras de años anteriores lo produjo una pérdida de US \$ 3.044,60 al 31 de diciembre del año 2018 pérdida cuyo único destino es incrementar los resultados acumulados. La Presidencia pone en consideración esta propuesta y los accionistas la aprueban por unanimidad.

Con el conocimiento y aprobación de los puntos propuestos en el orden del día, siendo las 10.30 horas, la Presidente da por concluida la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y concede un receso para que por Secretaría se elabore el acta correspondiente, no sin antes precisar los documentos que integran su expediente, Balance General y de Resultados al 31 de diciembre de 2018; informe de Gerente General; informe de Comisario Principal; conocidos y aprobados a lo largo de la reunión.

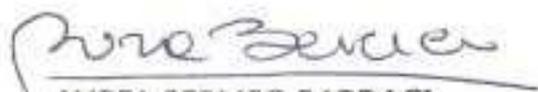
Siendo las 10.40 horas y una vez redactada el acta, se reinstala la sesión, con la misma asistencia, y por Secretaría se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia firman todos los presentes.



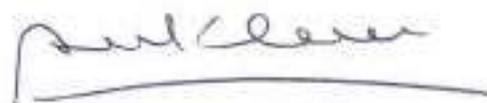
MARIA A BERMEO BARDAGI
Accionista



AUREA DEL PILAR BERMEO BARDAGI
Accionista



AUREA BERMEO BARDAGI
Presidente de la Junta



MARIA A BERMEO BARDAGI
Secretaria de la Junta



FERNANDA ALTAMIRANO BRITO
Comisario

**LIBRO EXPEDIENTE DE ACTAS
LISTA DE ASISTENTES**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "NEGOCIOS E
IMPORTACIONES LICATEXSA S. A."**

FECHA: 16 de abril del 2019
LUGAR: Calle Catalina Aldaz N34-11 y Av. Eloy Alfaro
Quito - Ecuador

TIPO DE JUNTA: General Universal Extraordinaria

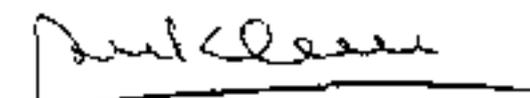
CONCURRENTES:

ACCIONISTAS	# DE ACCIONES	VALOR US \$ ACCIONES	%
María Augusta Bermeo Bardagi	251.000	251.000.00	50.20
Áurea Bermeo Bardagi	249.000	249.000.00	49.80
SUMAN	500.000	500.000.00	100

PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 100 %

Fecha Ut Supra.

Lo certifico.-



María A Bermeo Bardagi
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES

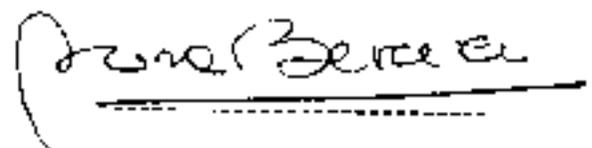
**JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S. A."**

FECHA: 16 de abril del 2019
LUGAR: Calle Catalina Aldaz N34-11 y Av. Eloy Alfaro
Quito - Ecuador
TIPO DE JUNTA: General Universal Extraordinaria

ACCIONISTA

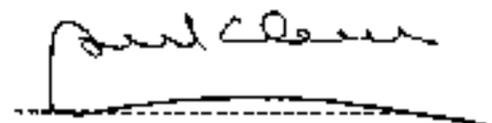
FIRMA ASISTENCIA

AUREA DEL PILAR BERMEO BARDAGI



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Aurea Bermeo", written over a solid horizontal line with a dashed line underneath.

MARIA AUGUSTA BERMEO BARDAGI



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maria Augusta", written over a solid horizontal line with a dashed line underneath.